

La Crónica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año XLVIII

Fundador: Francisco Rueda Lopez.

Núm. 14.999

25 ejemplares 75 cts.

SUBSCRIPCIONES (Pago adelantado)

Almería
Provincia, en trimestre
7 pesetas

1.50 pesetas

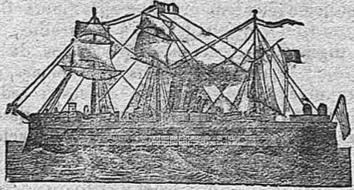
ALMERIA.

Viernes 15 de Noviembre de 1907

CONDICIONES DE LA PUBLICACION

Se suscribe en la Administración Reyes Católicos 36 y 38. Los
anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde.
Anuncios: 40 cts. de posita línea en primera plana; 30 cts. en
segunda y 10 en cuarta. Para los extranjeros se cobran

Número suelto 5 cts.



VIAJES RAPIDOS Y ECONÓMICOS DIRECTOS DE ALMERIA A BUENOS AIRES.

El magnífico y de reciente construcción vapor de dos hélices

OCEANIA

(doble marcha) que hace el viaje en 15 días, saldrá de Almería para Buenos Aires el día primero de Diciembre.

Admitirá pasajeros de 1.º, 2.º y 3.º clase. También tomará carga para dicho puerto y trasbordo para las demás Repúblicas de América Central y del Sur.

Este hermoso buque hace su primer viaje y tiene las comodidades, adelantos y confort modernos para los viajeros de todas clases. A los de tercera dá buena cama, vino café y excelente comida, hecha por cocineros españoles.

Agente en Almería, M. BERJON, Paseo del Príncipe, 77.

CENTRO BARCELONÉS

QUINTAS

Autorizado por la Ley de 30 de Junio de 1887.

Dirección general: Cármen, 42, 1.º—BARCELONA.

Esta antigua Asociación es la única en España que ha redimido siempre á todos sus asociados por 750 pesetas, despues de dejar gratuita la responsabilidad de los excedentes de cupo por seis años, permitiendo que los interesados depositen sus capitales en el pueblo de su residencia ó donde quieran, sin que la Dirección pueda levantar los depósitos hasta la época de la redención de los mozos.

Las miles de pólizas suscritas y los centenares de redenciones que n'tima este Centro en cada quinta y de cuyos mozos facilita sus nombres y domicilios en relaciones impresas, son su mejor garantía.

Para evitarse serios disgustos, deben las familias tomar muchos y desinteresados informes de las asociaciones á las cuales deseen ingresar.

Para prospectos y suscripciones á nuestro Delegado en Almería, Francisco Cruz Ferrer, calle del Emir núm. 13.

M. MARIN

CASA FRUTERA.—Oficinas en NEW-YORK y Londres
AGENCIAS EN TODOS LOS DEMÁS MERCADOS.

SERRINES.—Ofrezco de fabricación superior y de los
Sres. Lários hermanos, de Gibraltar, á precios reducidos

Informar: MIGUEL MARIN, Almería.

BARRILES EN VENTA DE ROBLE Y DE PINO

M. BERJON.

Doctor M. MARIN

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE
LOS OJOS.

Consulta diaria de 9 mañana á 1
tarde y de 5 á 6. Gratuita: martes,
jueves y sábados, de 4 á 5 tarde.
Paseo del Príncipe 1 y Puerta
de Purchena.

EL SR. IGUAL.

Las carreteras de la provincia

En la sección telegráfica de LA CRÓNICA leerían ayer los lectores que el Diputado por Sorbas Sr. Igual, se ocupó del abandono en que se tienen todas las carreteras de la provincia, perjudicándose con ello á las industrias y al comercio. Pidió el Sr. Igual al Gobierno que se consignaran los créditos necesarios para su inmediata reparación, pues es completamente imposible cruzar por dichos caminos.

El Sr. Ministro de Fomento ofreció al Sr. Igual hacer cuanto pueda en el indicado sentido.

Esta es la impresión que desde Madrid nos trasmite la cinto telegráfica.

Agradecemos al Sr. Igual su intervención en este asunto. Todos los Diputados por la provincia tienen obligación de gestionar lo que á ésta interesa, y si es muy de estimar que todos lo hagan, lo es mucho más que se ocupe de nuestros asuntos el que no es hijo de Almería y sólo por accidente la representa en uno de sus distritos.

¿Se habrá hecho el ofrecimiento del Ministro con sinceridad? Mucho nos tememos que no, aún habiéndolo hecho hombre tan justificado como el Sr. Gonzalez Besada. Porque lucha Fomento con un presupuesto mezquino, que repartido en toda España, da por resultado que cada provincia toca á una mínima parte. Pero Almería debe ser considerada en el Ministerio como una excepción y mientras se hace el «presupuesto grande» en Fomento que desea la opinión, deben hacerse mayores consignaciones para una provincia que está huérfana de carreteras.

No hablemos de carreteras nuevas ni de la terminación

de las construidas. Esa es nuestra perpétua «cantata» que se pierde en el vacío.

Hoy nos limitamos solamente á la «conservación» de las carreteras existentes, planteando el problema en los términos que el Sr. Igual lo ha planteado en el Congreso.

¿Cómo están nuestras mal llamadas carreteras? Mal, pésimamente; tan mal, que conceptuamos una valentía atravesarlas, si nó fuera un acto de imperiosa necesidad.

Transítese por la carretera de Levante ó por la de Poniente; las dos están en estado deplorable. Las dos están hechas un puro bache, en el que vehículos y caballerías se destrazan á diario con perjuicio para las mercancías y viajeros que conducen. Demás sabemos que el tránsito de esas carreteras es extraordinario en la época de la vendimia, y que no llueve para asentar el piso, pero esos antecedentes ya conocidos obligan más á poner mayor esmero en la conservación durante todo el tiempo que precede á la vendimia y en este periodo procurando reparar á diario los desperfectos que vayan surgiendo por el tráfico, en forma que no perjudique á éste y evite que se hagan mayores.

Prosigue el Sr. Igual su campaña en este sentido; no se conforme con la ceremoniosa contestación del Ministro, hecha acaso con sinceridad y por cumplir sus deberes parlamentarios; insista un día y otro en el Ministerio y en las Cortes, hasta conseguir éxito en este asunto, y le seremos deudores de gratitud.

Que LA CRÓNICA aplaude la gestión de todo el que hace bien por esta provincia, sea cualquiera su procedencia política; pues estamos sedientos de hombres que dediquen su actividad á nuestra prosperidad.

DE MARRUECOS.

El Raisuli y el Kaid Mac-Leand.

Una vez más han sido rotas las negociaciones entabladas entre el bandido Raisuli y los representantes del Maghzen para libertar al kaid Mac-Leand.

Ya han transcurrido más de seis meses desde que el Raisuli, sabiendo lo que se hacía, convirtió en su prisionero al famoso escocés favorito de Abd-el-Aziz, y á pesar de esta circunstancia, de la presión que hacen sobre el Maghzen los gobiernos de Inglaterra y Francia y de la duración del cautiverio de

Mac-Leand, éste no se ve próximo el día de su libertad, hecho que da idea del poder é influencia de Abd-el Aziz sobre sus súbditos, aún sobre aquellos que habitan lugares tan próximos á poblaciones como Tánger, como sucede en el caso actual, donde el gran contacto que tienen los marroquíes con los europeos obliga al Maghzen á mantener con todo vigor su autoridad.

Pero de ésta se ríe ahora el Raisuli, mas sabiendo que no siempre podrá hacer lo mismo si no obra con cantele al formular las condi-



El Raisuli.

ciones para dejar libre al célebre y aventurero kaid, exige para él y para sus allegados toda clase de garantías de seguridad, algunas codiciadas prevendas y una buena cantidad de dinero, pero ha llevado á tan exagerado extremo sus pretensiones, que repetidas veces ha dado lugar á la ruptura de las negociaciones.

Sin embargo, el Raisuli se mantiene firme en su actitud de intransigencia: sabe que Mac-Leand es buena prenda y no quiere desprenderse de ella si nó se la paga á elevado precio.

LIBROS RECIBIDOS.

UNA MEMORIA.

Hemos recibido la que nuestro distinguido colaborador el ilustrísimo señor D. Manuel de Saralegui y Medina, leyó en el solemne acto de la repartición de premios á la virtud, el día 9 de los corrientes, en la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País.

Es un precioso y sentido trabajo, en el cual se relatan las vicisitudes porque, en el transcurso del tiempo ha pasado la citada Real Sociedad; y enalteciendo en brillantes párrafos su misión altruista y estimable, termina con la enumeración detallada de los premios otorgados al heroísmo y la abnegación, al trabajo, al amor filial, al servicio doméstico, y otras acciones meritorias, relatando las circunstancias y merecimientos de las personas premiadas.

Muy de veras felicitamos al culto autor de tan hermoso discurso, y á la Sociedad, que contándole entre sus más valiosos elementos, ha tenido el acierto de su designación para Secretario del Jurado calificador; complaciéndonos al par afirmando nuestra gratitud por el amable envío del ejemplar que el autor nos dedica.

DE ASTRONOMIA.

El planeta Mercurio

Ayer tuvo lugar un importante fenómeno astronómico: el paso del planeta Mercurio por el disco solar.

Como todo el mundo sabe, el planeta Mercurio gira entre el sol y la tierra, y ocurre á veces que los tres astros se encuentran en línea recta, circunstancia que se reproduciría mucho más frecuentemente si el plano de la órbita de Mercurio coincidiese con el de la tierra. Pero no es así; tiene una inclinación respecto á él de siete grados.

El último paso se verificó el 10 de Noviembre de 1894; el próximo ocurrirá el 6 de Noviembre del año 1914, dentro de siete años.

Mercurio es el planeta que menos se deja ver de nosotros.

Solo dista del sol 56.000.000 de kilómetros (termino medio) y la luz del astro nos lo hace invisible.

Hay que esperar para distinguirlo las ocasiones en que está en el punto de su órbita, cuyo radio forma ángulo recto con la línea que va de la Tierra al Sol; esto ha sucedido á mediados de Julio en el pasado año.

Mercurio es visible en siete ú ocho épocas cortas del año y sólo por espacio de media hora.

PROYECTO DE LEY.

Ferrocarriles estratégicos.

Hé aquí el proyecto de ley leído en el Congreso por el ministro de Fomento Sr. Gonzalez Besada, que comprueba lo que anteaer y ayer dijimos sobre el ferrocarril costero, de tan grande interés para Almería:

Es el preámbulo se dice que, no ya necesidades extratéticas, sino urgencias de carácter industrial, que con apremio demandan nuevos cauces para transportar la riqueza del país, mueven al gobierno á someter á las Cámaras el problema de los ferrocarriles de las costas.

Añade que la construcción de estas líneas, por las dificultades del terreno y desconfianza del capital, no se realizarán, y que á vencer esas dificultades se encamina el proyecto, por ser útil para la industria, á la vez que como estratégicas. Para ello se llega al máximo de concesiones que pueden otorgar.

El Gobierno se reserva el fijar el máximo de las tarifas para determinados productos, mientras satisfaga en todo ó en parte el interés del capital que g-rantice.

Artículo 1.º El Gobierno otorgará, con arreglo á las prescripciones de esta ley, la concesión de las siguientes líneas de ferrocarriles: Primero. Una vía ancha desde Pontevedra á Ribadavia, pasando por Puente Calderas, prolongación de la del Puerto del Carril, en la Ría de Aroa á Pontevedra.

Segundo. Las de un metro que faltan para completar las del mismo ancho y en las costas Norte y Noroeste desde Ferrol y desde Carril á Irán con un ramal de Figaredo á León.

El Gobierno determinará el punto de enlace de las líneas que han de partir de Ferrol y de Carril.

Tercero. Las de un metro que faltan para completar las del mismo ancho en la costa Sur y Sur-Este desde San Fernando á Cartagena, pasando por el campo de Gibraltar, Málaga y Almería por la costa.

Art. 2.º Para la ejecución de lo dispuesto en los números segundo y tercero del artículo anterior, si el Gobierno lo considera conveniente, se utilizarán en todo ó en parte las líneas de vía ancha construidas ó en construcción, á fin de que pueda circular por ellas el material móvil de un metro de ancho, colocando al efecto un tercer carril ó utilizando la explanación en la forma que sea preferible, previo convenio con las Compañías ó concesionarios respectivos.

Art. 3.º El Estado garantizará á partir del primero del mes siguiente al en que comience la explotación, y por todo el tiempo que en la subasta se convenga, un interés que no podrá exceder del 5 por 100 anual del capital invertido en la construcción de cada línea con arreglo al proyecto de la misma, que el gobierno apruebe, mediante concurso, como base de la concesión, deduciendo de su coste los auxilios efectivos que reciba la empresa concesionaria de las Diputaciones provinciales, Ayuntamientos ú otras entidades.

Art. 4.º Para los gastos de la garantía del interés los costos anuales de explotación por kilómetro se deducirán de los ingresos brutos por medio de una fórmula compuesta de dos términos, uno constante y otro variable, y proporcional al producto kilométrico bruto.

El término constante y el coeficiente del variable se fijarán por el ministro del ramo oyendo al Consejo de Obras públicas y sus valores deberán figurar en el anuncio de la subasta para el otorgamiento de la concesión de las líneas.

Podrán modificarse en la licitación en el sentido de disminuir los gastos de explotación; pero una vez otorgada la concesión, no podrán variarse por ningún motivo ni con pretexto alguno durante todo el tiempo del compromiso entre el concesionario y el Estado.

El producto líquido kilométrico se deducirá restando del producto bruto el gasto de explotación calculado por la fórmula de que acaba de hablarse, y sin tener en cuenta para nada los intereses de las obligaciones que hayan podido emitir.

Si durante tres años consecutivos el producto líquido kilométrico no cubriere el importe de las cantidades que hubiese recibido en garantía

del interés mediante la entrega de la tercera parte de dicho excedente que obtenga a partir del cuarto año en que se haga la liquidación con un beneficio neto superior al 6 por 100.

Art. 5.º El concesionario someterá el replanteo a la aprobación del gobierno, que lo confrontará y oír al ramo de Guerra y al Consejo de Obras públicas. El importe de las obras y del material que sean exigidos solamente por la necesidad de la defensa nacional será garantizado con el mismo interés que el capital á que se refiere el art. 3.º

Art. 6.º La concesión se hará por 99 años como máximo, mediante subasta pública, que versará sobre el capital á garantizar, cuantía del interés y plazo de la concesión.

Servirá de base para la subasta el proyecto que para cada línea sea aprobado por el gobierno, mediante concurso, previo informe del Consejo de Obras públicas. Si el dueño del proyecto fuese un particular, tendrá derecho al tanteo en la subasta ó al pago de dicho proyecto según su tasación.

Art. 7.º La subasta se anunciará inmediatamente después de haber sido aprobados cada uno de los proyectos de las líneas á que se refiere el artículo 1.º

Art. 8.º El plazo para la ejecución de las obras será fijado por el gobierno, que podrá prorrogarlo por causa justificada.

Art. 9.º Mientras el Estado abonare el todo ó en parte á las entidades concesionarias el interés á que por la subasta se hubiese obligado, se reserva el derecho á fijar, oyendo á la Compañía concesionaria, el máximo de las tarifas para el transporte por las líneas así subvencionadas, de minerales, aves, ganados y en general de los productos alimenticios, abonos y semillas.

Art. 10. Se autoriza al gobierno para dictar todas las disposiciones que considere necesarias á fin de ejecutar esta ley.

En cuanto á la constitución y devolución de fianza y caducidad de las concesiones se aplicarán las disposiciones vigentes para las líneas subvencionadas de interés general, entre las que se declaran comprendidas las que son objeto de esta ley.

STENGRE.—Hemoglobina asimilable. Cura la anemia, estimula el apetito. Todos los médicos conocen su composición.

MAL EFECTO.

¿Y el patriotismo?

General extraña ha causado en la opinión el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de destinar las 25.000 pesetas que se consignaban en los presupuestos del año próximo para las obras de terminación del cuartel de la Misericordia, á la construcción de un Matadero.

Almería que va aumentando en importancia cada año más, requiere á toda costa una guarnición, no sólo por el beneficio material que esto representa para el comercio en general, sino para los intereses todos del vecindario, hoy huérfano de amparo y protección en cualquier aconada popular.

Para comprender la intensidad de lo que en la vida de una ciudad, no considerando más que el punto de vista económico del asunto, tiene esta cuestión, baste apuntar el detalle de que un Regimiento de Infantería, deja mensualmente en la capital donde está destacado, una cantidad muy próxima á 150.000 pesetas, de la que todo el comercio y la industria disfruta y contribuye al engrandecimiento de la localidad.

Mientras otras capitales españolas levantan empréstitos, fomentan las suscripciones entre el comercio para levantar dinero con que construir cuarteles y ofrecerlos al Gobierno á cambio de una guarnición más ó menos grande, Almería hace lo contrario, no se preocupa del asunto, y su municipio destina una cantidad ya ofrecida á la terminación de su cuartel, á la construcción de un edificio de nueva planta, para el que no bastan esos 5 mil duros, sino mucho más, y cuya urgencia no es tan grande, aparte de que no se verá terminado en el poco tiempo en que se vería concluido el cuartel á falta de dinero, á falta de un rasgo de patriotismo de la Corporación municipal, quiere deberlo, indudablemente, todo al Estado, sin hacer sacrificios de ninguna clase y sin hallarse tampoco en condiciones de exigirlos con tal objeto á las fuerzas vivas del país.

El Matadero es necesario, si, por

representa escasos beneficios al lado de los que entraña el Cuartel.

Nosotros esperábamos que las iniciativas del Alcalde fueran lo bastante convincentes cerca de sus compañeros de Concejo, para que se llevara á cabo la promesa que nos hiciera, y cuya dificultad consistía en que la suma indicada se «consignara» en el proyecto de presupuesto para 1908, pero nos equivocamos de medio á medio.

Loables son algunas de las orientaciones de esa labor económica del Municipio para el año venidero, pero no se complementan, no se ajustan en un todo á las aspiraciones de la opinión, enamorada de la idea de ver terminado el Cuartel de la Misericordia, por cuya urgentísima mejora tanto se ha batallado y tanta importancia y beneficios representa para la localidad.

De todas veras lamentamos lo sucedido, por la falta de patriotismo y amor á Almería que representa.

Solo nos queda el recurso, y así prometemos hacerlo repetidas veces, de acudir á la Junta Municipal para que inspirándose en miras más altas que el Ayuntamiento, subsane el error cometido con lo del Cuartel cuya mejora es altamente necesaria, patriótica, urgente y de interés general para toda la localidad y sus fuerzas vivas.

Banco Agrícola del Levante DE ANDALUCIA

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Muy respetable Sr. mio: Ruego á V. se sirva ordenar se inserte en su ilustrado periódico la siguiente

CONVOCATORIA.

Por acuerdo del Consejo de Administración de mi presidencia y conforme á lo preceptuado en el art. 45 de nuestros Estatutos, se convoca á todos los señores accionistas de este Banco, para la celebración de Junta General extraordinaria que deberá tener lugar el día 1.º de Diciembre próximo á las catorce horas, en su palacio social, sito en esta ciudad, calle del Conde de Oñate, para tratar de los particulares siguientes:

1.º Acordar lo más procedente respecto á las resoluciones que hayan de tomarse, relacionadas con el Reglamento provisional para la ejecución de la Ley de 28 Enero de 1906, respectiva á los Sindicatos agrícolas, publicado en la «Gaceta de Madrid» del día 9 del último Octubre.

2.º Reforma de los Estatutos, conforme al nuevo Real Decreto. Almería 7 de Noviembre 1907. El Presidente, José M.ª NAVARRO.

Información frutera.

Ayer se reunió la Asociación frutera, ocupándose de asuntos relacionados con la campaña, y de adoptar acuerdos encaminados á organizar la carga de los bariles que hay sobre el muelle, en los vapores que se esperan.

Hay en expectativa de arribo el «Campeador» y el «Cid» para Hamburgo y Londres y otros para Londres y Glasgow.

De buques para Liverpool no hay noticias.

La escasez de tonelaje no sorprende á nadie, aunque se vé que causa no pequeñas perturbaciones.

Con efecto, el principio de la campaña de la naranja en Valencia, donde se pagan hoy á 2½ de flete cada caja, el deseo natural de los cosecheros de embarcar los primeros su fruto y la importancia de la exportación de este, ha determinado el retraimiento de los vapores que van, como es natural, con preferencia, á aquellos puertos que ventajas en fletes les ofrecen.

Respecto al decaimiento de los mercados tampoco causa extrañeza en las circunstancias actuales.

El abarrotamiento de algunos puntos consumidores en Inglaterra y á veces la calidad del fruto, determinan la depreciación de la uva, cuya permanencia en esos mercados ha coincidido con la aparición de la naranja de Valencia.

América es diferente. La crisis financiera tiene la culpa de todo y buena prueba está en que muchos de los primeros envíos que no ofrecían condiciones de aguanie y madurez se enagaron bien, y se hubieran seguido vendiendo á los mismos tipos, compensando las depreciaciones de Inglaterra, si el pánico del dinero, grande, aterrador, esta es la verdad, no hubiera venido á retraer los capitales, alejando del mercado á los compradores, precisamente en las circunstancias

de haberse allí enviado lo mejor de nuestro fruto.

Esto, sin embargo, hay esperanzas de que la normalidad se restablezca y si los receptores de uva tuvieran la oportunidad de reservar y almacenar este, tal vez la reacción viniera dentro de 15, de 20 ó 30 días.

” Mi única hija Lucrecia, de 2 años, se desmejoraba rápidamente. El médico ordenó la

Emulsión SCOTT

la cual cambió completamente su estado. Ahora, á pesar de estarle sacando las muelas, está hermosísimo y con muchas ganas de jugar.”

(Firmado) Marcos de la Peña.

Quintanillabon (Burgos) Septiembre 20 1906.



Obténase siempre la Emulsión con esta marca: «El Pescador» marca del procedimiento Scott.

Los médicos ordenan la EMULSIÓN SCOTT porque saben de lo que está compuesta es decir de los productos mas puros y energicos del mundo.

Aceptando otras emulsiones parecidas á la de SCOTT, malgastaría usted su dinero y jugaría con su salud.

NINGUNA OTRA EMULSIÓN

en el mundo posee las propiedades vigorizadoras y curativas de la de SCOTT, porque solamente la de SCOTT se prepara con los materiales puros y mas energicos, por el procedimiento perfeccionado de SCOTT.

Pruebe y vea como á su niño le gusta la de SCOTT. Pida hoy una muestra gratis á D. CARLOS MARÉS, Calle de Valencia 333, Barcelona enviando 75 cts. en sellos para el franqueo. En todas las Droguerías y Farmacias.

Diputación Provincial.

Ayer, no sabemos si despues de las explicaciones que se aseguraba habia pedido el Sr. Mena al señor Bellver, por ciertas frases que mediaron al final de la sesión del día 12 entre ambos señores, se reunió la Diputación bajo la presidencia del Sr. Bellver, asistiendo los señores Mena, Cassinello, Martínez, Enciso, Capel, Lopez Gomez, Redondo, Nin de Cardona, Gonzalez Gonzalez, Utrera, Ballesta, Ibarra y Fernandez Burgos.

Leida el acta de la anterior, que fué aprobada, la presidencia pregunta si habia por aprobar algunos acuerdos de la Comisión Provincial, á lo que el Sr. Martínez dice que no recuerda quede ninguno sin sanción, acordándose aprobar aquéllos.

Se leen los siguientes dictámenes de la Comisión de Hacienda:

De inclusión en el próximo presupuesto de la suma de 223 pesetas á D. Guillermo Saez, por conducción de cadáveres.

El Sr. Martínez impugna el dictamen pidiendo se traigan antecedentes para justificar el crédito y que se acredite si está ó no incluido en anteriores presupuestos.

Se aprueba el dictamen en vista de estar esos créditos justificados.

De inclusión en dicho presupuesto de las asignaciones oportunas para dotar de personal y material á las Jefaturas del Consejo de Agricultura y de Fomento.

El Sr. Cassinello explica el alcance del Consejo de Fomento, oficina de estudio y de trabajo, de grandes beneficios para la región, y solicita mayor consignación para ese personal, y si no fuera posible, que se cambie la asignación del portero y escribiente de 999 pesetas al escribiente y de 750 pesetas al portero, pidiendo además que en la cesión del local se incluya algo más.

Se acuerda modificar el dictamen en el sentido de dotar al escribiente de 1.000 pesetas y 950 al portero, y dar local apropiado para el Consejo.

Rechazando la petición formulada por D. Antonio Lozano sobre reclamación de cantidad por reconocimiento de reses, fundado en la falta de seriedad al formular su escrito.

El Sr. Martínez explica que en dicho escrito se abrazan dos peticiones, y por lo tanto que no hay falta de seriedad.

El Sr. Enciso propone se revisen los antecedentes del asunto, para resolver en equidad.

A propuesta del Sr. Martínez se suspende la sesión por cinco minutos, para que la Comisión de Hacienda modifique su dictamen en este asunto.

(Antes de reanudarse la sesión el Sr. Martínez repartió caramelos entre sus compañeros de Corporación.)

Reanudada la sesión, se lee el dictamen reformado de la Comisión de Hacienda, en el sentido de que se devuelva al interesado la liquidación que presenta, para que con certificado del Gobernador, se presente de nuevo á reclamar su crédito.

De conformidad en el aumento de la consignación asignada para la Real Diputación Arqueológica. (Se aprueba).

Idem en el oficio del Gobernador pidiendo se aumente el personal afecto á la Sección de cuentas del Gobierno civil, dotando esta dependencia de un oficial y dos escribientes.

El Sr. Cassinello impugna el dictamen en el sentido de que sea un oficial y un escribiente.

El Sr. Enciso defiende el dictamen, diciendo que el que se propone es poco, dadas las muchas incidencias y trabajos de aquel Negociado.

Insiste el Sr. Cassinello en sus manifestaciones.

La presidencia propone se vote la aprobación, y así se hace, quedando aprobado dicho dictamen.

Desestimar la petición de don Francisco Saez Sanchez, oficial de Instrucción Pública, que pide aumento de 250 pesetas de sueldo.

Idem la petición de D. Manuel Gil pidiendo se le reconozca y abone un crédito por suministro de carbón de cok.

El Sr. Martínez impugna el dictamen diciendo que obrando en Contaduría los antecedentes de crédito debe reconocerse éste; el Sr. Enciso lo defiende; el Sr. Martínez insiste en sus manifestaciones, diciendo que es fácil, por las matrices, comprobar si es cierta la prestación del servicio.

El Sr. Cassinello propone se adopte un acuerdo condicional, sobre el particular.

La Corporación aprueba el dictamen con los votos en contra de los Sres. Cassinello, Martínez y Mena.

Se lee otro dictamen de la Comisión referida, denegatorio al auxilio pedido por el Asilo Naval de Barcelona.

El Sr. Martínez impugna el dictamen considerando que es pequeña la cantidad que puede concederse para recargar el presupuesto, y pide que la presidencia se atenga al Reglamento en lo que se refiere á la impugnación de dictámenes.

Se aprueba el dictamen á petición del Presidente, con el voto en contra del Sr. Martínez.

Después se lee otro dictamen favorable á la petición de D. Andrés Vizcaino de que se le conceda una gratificación de 300 pesetas, como cirujano dentista de la Beneficencia Provincial.

También se lee otro dictamen favorable á la solicitud de doña Ana Sanchez Rubio, pidiendo una gratificación para enseñanza de las niñas del Hospicio.

El Sr. Martínez impugna el dictamen con la adhesión del Sr. Nin de Cardona, pero se aprueba aquél.

Se lee otro dictamen favorable á la petición de D. Juan Gutierrez de Tovar, pidiendo se incluyan en presupuesto los intereses de un crédito que tiene contra la Diputación.

(Queda aprobado).

Idem otro dictamen favorable á la concesión de una gratificación de 500 pesetas para material á la Academia de Bellas Artes, del señor Acosta, que ofrece la educación artística de diez niños del Hospicio.

El Sr. Martínez impugna el dictamen, que defiende el Sr. Redondo, basándose en las razones que ha tenido la Comisión para emitirlo.

El Sr. Mena defiende también el dictamen, proponiendo se aumente la cuantía de la gratificación en un doble, ó por lo menos en 750 pesetas.

La Corporación aprueba el dictamen, con el voto en contra del Sr. Martínez.

Se lee otro dictamen de dicha

Comisión, favorable á la oferta de D. Antonio Roldán Ruvira, comprometiendo á imprimir gratis el «Boletín oficial» en el próximo año.

(Queda aprobado.) Se suspende la sesión otros cinco minutos para que la Comisión respectiva dé dictamen sobre el presupuesto.

Reanudada la sesión, se lee una proposición de los Sres. Martínez, Cassinello y Mena, pidiendo que la Diputación pida al Ministro de Fomento la contratación de 200 kilómetros de caminos vecinales para Almería.

El señor Cassinello explica con gran lujo de detalles el historial de esta importante cuestión, su idea al presentar la proposición que no ha de costar nada á la Diputación y otros extremos dignos del mayor elogio.

El Sr. Gimenez Ramirez pide que se apruebe por aclamación, y así se acuerda previa la declaración de urgencia.

Se lee otra proposición de los Sres. Cassinello, Ibarra y Enciso, pidiendo se consigne en el próximo presupuesto la suma de 5.000 pesetas para la creación de una estación enológica y ampelográfica en Almería.

También el Sr. Cassinello explica ampliamente la cuestión, haciendo resaltar, no ya el historial del asunto, sino los grandes beneficios que habria de reportar á Almería.

Lee una carta del Ministro de Fomento en que le dice que para que esa estación se cree, falta que la Corporación provincial consigne una cantidad para esa mejora.

Se toma en consideración, previa declaración de urgencia y se levanta la sesión á las seis y cuarto de la tarde.

A los dependientes de comercio.

Accediendo á los deseos de los dependientes de comercio, el próximo día 20 darán comienzo las clases nocturnas de «Caligrafía», «Idiomas», «Aritmética y Cálculos mercantiles», «Contabilidad» y «Teneduría de libros» en la Academia del Redentor, dirigida por D. Julio Rull Calderon de la Barca.

Queda abierta la inscripción de 8 á 10 de la noche.

Honorarios módicos y enseñanza gratuita al 20 por 100 de los alumnos que cumplan con las condiciones que determina el art. 24 del Reglamento de dicha Academia.

Continua en este Centro docente la admisión de internos, mediopensionistas, permanentes y externos para estudios del Bachillerato y Carrera de Comercio.

Plase informey Reglamento
NAVARRO RODRIGO, 24.
ALMERIA.

GRACETILLAS.

Para el asfaltado.

El arrendatario de Consumos ha entregado á D. José Lopez Guillen la cantidad de 15.000 pesetas, á cuenta del total del arbitrio voluntariamente impuesto este año por los veros á su fruto, para el asfaltado del Boulevard.

Con esa suma se eleva ya lo dado por consumos á la cantidad de 40.000 pesetas.

Se calcula que ascienda el total de lo que se recaude para esa mejora local, á 55.000 pesetas.

Causa de parricidio.

En la Sección segunda de esta Audiencia se verá hoy la causa seguida por el Juzgado de Ovejas, contra José Cano Sanchez, autor del horrendo delito de parricidio.

Está encargado de la defensa del procesado, el joven Abogado D. Francisco Coromina.

Acuerdo loable.

Uno de los acuerdos que mejor han caído en la opinión es el adoptado por el Ayuntamiento de conceder 2.000 pesetas á la casa de socorro «La Obrera», cuya historia está llena de multitud de páginas humanitarias y benéficas que la han hecho acreedora á este justo y equitativo auxilio.

Nueva plaza de toros.

Se ha constituido en Colombia una sociedad que se propone, por medio de acciones, construir un circo taurino capaz para veinte mil almas.

Dicho edificio constará de tres pisos, tendidos, gradas y palcos,

siendo la obra únicamente de piedra y hierro.

La inauguración de esta plaza quieran que sea para la temporada de 1908 á 1909.

Subasta.

A los quince días de publicado el oportuno anuncio en el «Boletín Oficial», se celebrará en la Alcaidía de Tijola la subasta del trigo procedente de aquel Pósito con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en la secretaría de la expresada Corporación.

Otro ferro-carril.

El Ingeniero D. Victor Rabarot, á cuyo cargo está la construcción del ferro-carril, concedido recientemente, desde la mina San Roque (Licenses) á la Caroline, ha publicado en los periódicos de la primera de dichas poblaciones, un edicto sacando á concurso todos los trabajos de construcción desde los desmontes hasta la edificación de estaciones.

Extravío.

Habiendo sufrido extravío el cheque número 427.870, expedido por la Tesorería de Hacienda á nombre de D. Ubaldó Martin Callejón á importante 100.73 pesetas, se avisa que publicado por tercera vez el oportuno anuncio se declara nulo el expresado documento.

Servicio agrónomico.

Para los efectos del servicio agrónomico las provincias de Málaga, Granada, Almería y Jaén, forman la décima región, llamada de Andalucía Oriental, siendo la capitalidad de dicha región Granada.

Así se dispone en el último decreto del Ministerio de Fomento.

Cumplido.

Ha cumplido en la cárcel la condena de 6 meses y un día de prisión correccional que por el delito de disparo le impuso la Audiencia, el sentenciado Laureano Lopez Ventaja.

Vapor encallado.

Ayer se recibieron noticias en Almería, de haber encallado en un bajo que existe muy cerca del sitio llamado Guardias Viejas, hácia Poniente, un buque de regular tonelaje.

Se sabe que la nacionalidad de aquel es inglesa, pero hasta ahora se desconocen otros detalles de tonelaje y carga y si ha tenido ó nó averías.

El remolcador «El Siglo», del Sr. A costa, salió con dirección á Guardias Viejas á fin de prestar auxilios al buque siniestrado.

Exclusión.

El Gobernador ha dispuesto sea eliminado del repartimiento vecinal de Alhambra, D. José Bernabé Alajarín.

Nuevas carreteras.

En la propuesta para el plan de estudios y obras nuevas de carreteras para 1908, figura la provincia de Almería con las siguientes: Estación de Vilchez á Almería. Terminación de los trozos, 5, 6 y 7; 38 kilómetros.

Baza á Huércal-Overa.—Construcción de 4 puentes sobre el Almanzora; 161 id.

Gádor á Lanjar.—Trozos 1 al 6; 32 id.

Trozo 4.º de la carretera de Velez Rubio á Huércal-Overa; 6 id.

A informe.

Se ha enviado á informe de la Comisión Provincial el expediente de arbitrios extraordinarios del Ayuntamiento de Vera.

Recurso resuelto.

El Gobernador, de acuerdo con lo informado por la Comisión Provincial, ha revocado el acuerdo del Ayuntamiento, fecha 30 de Abril de 1906, declarando nulo el contrato establecido con D. José Canales Rull contratista de la limpia de pozos negros, de esta capital.

Por administración.

La «Gaceta» del 12 publica una R. O. disponiendo se hagan por administración las obras de explanación que faltan por ejecutar del trozo 2.º, sección 3.ª de la carretera de Málaga á Almería.

¿Acuerdos suspendidos?

El Gobernador, según nos aseguran personas que nos merecen entero crédito, ha suspendido los acuerdos de la Comisión provincial relativos á pasar el tanto de culpa á los Tribunales, de los Ayuntamientos de María y Tabernas, por débitos al contingente.

Esta decisión del Gobernador se funda en la incompatibilidad de la Comisión, estando reunida la Diputación provincial.

Dícese que en esta decisión ha influido notablemente la impugnación que de esos acuerdos hizo el Sr. Mena en la sesión del día 12.

Reducción.

El Gobernador ha dispuesto reducir á 30 pesetas la cantidad de 144 que se le había asignado al vecino de Albánchez D. Gonzalo Molina Domenech, en concepto de reparto vecinal y en armonía con lo pedido por el interesado.

Subasta.

El 22 y 23 de este mes se celebrará en el Monte de Piedad de las ropas empeñadas en el mes de Enero de 1906 y la de las alhejas del mes de Julio del mismo año.

Aspirante.

Ha solicitado tomar parte en las oposiciones á agentes de vigilancia de provincias, el vecino de Almería José María Gazquez Robles.

Después de cualquiera de los deportes modernos, en que el sudor puede producir graves trastornos, recomiendase por distinguidos médicos una fuerte fricción de Agua Colonia de Orive

De utilidad indiscutible.

Apenas habrá médico que no haya recetado en la mayor parte de las enfermedades del estómago é intestinos, el Elixir Estomacal de Salz de Carlos, siendo ya tal su crédito, que ha tomado puesto preeminente en la terapéutica y se le prescribe como agente poderoso, cuyos admirables resultados no se hacen esperar.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, que curen más pronto y más radicalmente todas las enfermedades de las vías urinarias. Plaza del Pino número 6, Farmacia, Barcelona.

CATARRO, coqueñuche, tos ferina y toda clase de tos de los niños, se cura rápida y radicalmente con el anticatarral Rosellé. Farmacias y droguerías.

Juzgado Municipal

DIA 14.

NAOIMIENTOS.

Francisco Asencio Miras, María Góngora Rodríguez, María Sanchez Asencio, María Guerrero Roman, María Martín Andujar, Miguel Lopez Lopez, José Sanchez Ramirez, Diego Mateo Leon, Isabel Lozano Roman, Francisco Ramon Sanchez y María Vicente Murcia.

DEFUNCIONES.

Cristóbal Nuñez Gimenez y Antonio Rodríguez Lopez.

OASAMIENTOS.

Ninguno.

Movimiento de buques.

DIA 14.

ENTRADOS.

Vapor «Olfantomian», de Marsella. Idem «Castilla», de Málaga.

DESPACHADOS.

Vapor «Castilla», para Cartagena. Idem «Dynas Porvis», para Milsidbró.

EN PECHINA

Se dá en arrendamiento por el año próximo, en ventajosas condiciones un lote de catorce tahullas de tierra, poblada de parras en plena producción que forma parte de la finca en litigio, que fué propiedad de D.ª Mariana Portilla y Estrada.

Admite proposiciones hasta el día 20 de Noviembre. Su administrador judicial, CASO SANCHEZ SAEZ.



En Variedades.

«El amigo Fritz».

Los escritores alemanes Erkman-Chatrian, dieron á la estampa una linda novela con el nombre de «El amigo Fritz», que bien pronto alcanzó popularidad.

No ya el asunto, sencillo é interesante, sino la forma expositiva, fué lo que se impuso entre los amantes de la buena literatura que admiraban en la nueva producción el ambiente placido y la tendencia sana y moral en alto grado.

En un rincón de la Alsacia se desarrolla el asunto de «El amigo Fritz», entre brisas suaves, tranquilas horas y patriarcal calma.

Tres grandes figuras surgen de la novela, calcada en un todo en la comedia que anoche nos dió á conocer en el teatro de Variedades la compañía que dirijen los notables

actores Donato Jimenez y Francisco A. de Villagomez, tres grandes figuras: la de David Sichel, la de Fritz y la de Zuzel interpretan el pensamiento de los autores.

El viejo rabino David Sichel, apologista de la vida, en cuanto esta tiene de grande y noble, educador de las ideas altruistas y de las tendencias desinteresadas, condeñador de vicios y ensalzador de las virtudes, lleva poco á poco al amigo Fritz al matrimonio, puerto de salvación del hombre solo, abandonado y sin afectos en la gran voragine de la existencia egoísta.

Fritz, solterón reacio, rinde al cabo á la lógica del viejo rabino que le presenta el matrimonio como fuente de dichas no sentidas por quien solo vivió para el egoísmo, sin gustar las intimidades del hogar; y aquel corazón dormido, aquella alma fría para otras sensaciones, véase de pronto enyueitada entre la corriente arrolladora del amor que nace grande, con todas sus tiernas primicias, con sus sacrificios desinteresados, con su corte brillante de sentimientos dulces, reconociendo al cabo el todo atrayente de la vida.

Zuzel, aldeana ingenua y sencilla, educada en un ambiente de sana moral, tiene un extraordinario relieve en la obra, y su figura interesante se impone desde los primeros momentos.

La producción de los autores alemanes ofrece un carácter especial dentro de su sencillez, sin amaneramientos, sin recursos exagerados para lograr efectos teatrales; es en suma un girón de vida real con su tendencia enseñadora, con su filosofía práctica, con su tesis sana y moral.

Si á esto se une la altura de miras y la subyugante atracción que surge del cuadro, comprenderse fácilmente el interés que despierta y la grata impresión que deja en el alma el tardío despertar de los amores del amigo Fritz, sinceros y grandes, desinteresados y profundos, como si pretendieran ensalzar lo que debe ser ese tierno é impercedero compensador de las amarguras de la vida.

La interpretación fué digna de toda clase de encomios.

La Srta. Bremon dió á su papel un realce extraordinario, interpretando de modo notable el tipo de Zuzel.

El veterano actor Donato Gimenez, hizo una verdadera creación del papel de David, difícil en extremo, porque cualquier exceso lo habria hecho caer en el amaneramiento y en la exageración, ridiculizando su cometido dentro de la obra.

El Sr. Villagomez «vivió» el tipo de protagonista, presentándolo y haciéndolo con una extraordinaria realidad.

También los Sres. Diez-Adame y Cantalapiedra estuvieron acertadísimos.

Como corolario á la interpretación esmeradísima, merece citarse la presentación de la obra, donde ni en decorado ni en «trezco» faltó un detalle; todo estaba ajustado á la realidad más grande.

ZEREX.

Función para esta noche:

La comedia en 3 actos «El matrimonio interino», y el paso de comedia en un acto «Sin querer».

EN APOLO.

En la última sección del bonito coliseo de Apolo, se estrenará esta noche «¡Pobre Colás!», obra que se ha representado en Madrid 90 noches consecutivas.

El programa para hoy es el siguiente:

Primera sección, á las 7 y 1/2: «Carceleras».

«La vida alegre».

Segunda id., á las 8 y 3/4: «Gazpacho andaluz».

Tercera id., á las 10: «El iluso Cañizares».

Cuarta id., á las 11: «Susto gordo» y «¡Pobre Colás!» (estreno).

TELEGRAMAS.

De nuestro servicio especial

Gonzalez Besada no asiste. Madrid 14, 14.

El ministro de Fomento Sr. Gonzalez Besada, ha dicho que es imposible pueda asistir al Congreso Agrícola que vá á celebrarse en Alicante.

Para que lo represente enviará al Director general de

Agricultura Sr. Vizconde de Eza.

Movilización de tropas.

(A las 15.)

El ministro de la Guerra general Primo de Rivera ha declarado que no tiene importancia alguna la movilización que está haciendo la división que manda el general Orozco.

Soriano enfermo.

(A las 16.)

El Diputado republicano Sr. Soriano (D. Rodrigo), ha recaído en el catarro que padecía.

Por esta causa ha aplazado la proposición que iba á presentar sobre la Sociedad africanista.

El descanso dominical.

(A las 16.15.)

Los almacenistas de vinos han solicitado hoy que se les permita abrir los domingos sus establecimientos.

Dicha petición será estudiada, creyéndose que no se accederá á ella.

El espionaje en Francia.

(A las 17.)

Un despacho de Tolon dice que el teniente Ulmo, detenido y acusado como autor de espionaje y traidor de Francia, ha confesado al Juez que le instruye sumario que efectivamente trató de vender importantes documentos relativos á proyectos militares, á una nación extranjera.

Absuelto.

(A las 17.35.)

Telegrafían de Zaragoza diciendo que el Jurado que entiende en la revisión del proceso Varela, ha dictado hoy sentencia emitiendo veredicto de inculpabilidad á favor del reo.

BOLSA.

4 por 100 interior, 81-45. 5 por 100 amortizable 101-00. Londres á la vista, 28-49. París á la vista 12-90.

Manifestación.

(A las 18.)

Los pescadores de Ayamonte, telegrafían el Gobernador de Huelva, han celebrado hoy una manifestación de protesta contra la orden dada por el Gobierno portugués, prohibiendo á aquellos echen sus redes en aguas de la nación vecina.

Esa orden perjudica extraordinariamente á los interesados que solicitan del Gobierno tome cartas en el asunto, á fin de conseguir la derogación de una orden que tantos daños irroga á los peticionarios.

La manifestación de referencia se celebró en medio del mayor orden.

A Tanger.

(A las 18.40.)

Dicen de Tanger que hoy ha llegado á dicha ciudad el comandante Santaolalla, jefe de las tropas españolas destacadas hasta ahora en Casablanca.

Revolucion en China.

(A las 19.)

Las últimas noticias recibidas del Extremo Oriente, aseguran que en las provincias centrales de China ha estallado una formidable revolución.

La Dama rusa.

(A las 20.)

Desde San Petersburgo telegrafían diciendo que la apertura de la Duma ha sido hoy solemne.

Reinó un gran entusiasmo, dando vivas al Czar y al pueblo.

Terminada la sesión de apertura se cantó en las principales iglesias de la capital del imperio un Tedeum.

Los ferro-carriles estratégicos.

(A las 21.)

Las secciones del Congreso han designado hoy la Comisión de aquella Cámara que ha de informar el proyecto de ferro-carriles estratégicos, presentado por el Gobierno.

Han sido elegidos para constituir la Comisión de referencia los Sres. Moret, Azcarate, Canalejas, Suarez Inclan, Millé, Cloréns y marqués de Mochales, los cuales comenzarán inmediatamente sus trabajos.

En el Senado.

(A las 21.40.)

Abierta la sesión y después de varios ruegos el señor Jimeno pregunta si es cierto que se ha encargado á los municipios del pago de los maestros de las escuelas de adultos, contestando el ministro de Instrucción Pública, que se ha consultado á la Hacienda sobre esto.

Explana el Sr. Jimeno una interpelación acerca de la cuestión.

Después aprueba el dictamen relativo á carreteras y se levanta la sesión.

En el Congreso.

(A las 22.)

En la sesión de hoy, dijo el Presidente de esta Cámara que no obstante hallarse presente el ministro de Estado no se podía explicar la interpelación anunciada sobre el asunto de la Hispano Africana, por hallarse enfermo el Sr. Soriano.

Reunido el Congreso en secciones y reanudada la sesión el Sr. Alcalá Zamora consume el segundo turno en la discusión de las obligaciones generales del Estado, censurando al Gobierno por no conceder importancia á la liquidación de créditos pendientes.

El Sr. Morote combate la totalidad del presupuesto de Estado, contestándole los Sres. Poggio y Osma.

El Sr. Burell pregunta qué piensa hacer el Gobierno con los españoles emigrantes que perecen en el Brasil y Panamá, contestando el Sr. Allendesalazar que en caso necesario se pedirá á las Cámaras un crédito para repatriarlos.

Consejo de Ministros.

(A las 23.)

Mañana celebrarán Consejo los ministros para despachar varios asuntos de interés, pendientes.

PERPEN.

Desde Hamburgo.

Hamburgo 14, 10.15.

En subasta de 33.000 barriles, celebrada hoy, ha descendido el mercado notablemente, respecto á los precios anteriores.

La mayoría de la fruta vendida ha alcanzado un promedio de 8 á 10 marcos por barril.

CARL BOHLMANN.

Libras Esterlinas.

COTIZACION EN ALMERIA. El 14 de Noviembre de 1907 PAGARON 28.49 cheque 28.42 á 8 div. Salvador Romero y Hermano BANQUEROS Paseo del Principe, núm. 10.

Reclamaciones

á Ferro-carriles, revision de portes, rutas para el transporte y toda clase de consultas. Plaza Careaga 2, Almería.

Pimiento molido extremeño

para embutidos se acaba de recibir y especias molidas en la casa y demás artículos para testamentos en «La Gloria», Castellar núm. 5. JOSE ABAD NOVIS.

Procurador de Tribunales

D. Pascual Roda Rodríguez ha abierto su despacho en la calle de Guzman núm. 2.

Almacén de aceite de oliva

DE Federico Soria ZARAGOZA, 2

GABINETE MEDICO de Radiología (RAYOS X)

ELECTROTERAPIA Y OZONOTERAPIA DE LOPEZ ORTIZ. Enfermedades de la mujer, partos y cirugía general. Horas de consulta: de 3 á 5 tarde PLAZA BERMUDEZ, 5. Esquina frente al establecimiento de D. Agustín Fernandez.

PEDRO DOMECO

Jerez de la Frontera. CASA FUNDADA EN 1730. VINOS Y AGUARDIENTES ESTILO COGNAC Representante en Almería y su provincia Sres. Marco y Diaz.

Se vende la casa número 6 de la calle de Barceló, propiedad de D. Francisco Garcia Robles, contigua á la de D. José Fornovi.

«UNION ALMERIENSE»

SOCIEDAD ANÓNIMA. Importadores y exportadores de aceites de oliva y cereales. Pídanse precios é informes en su oficina, Reyes Católicos 1, dpdo. ALMERIA Imp. de LA CRÓNICA MEDITERRANEA

VAPOR COLÓN

Saldrá fijamente de este puerto para los de Málaga Motril, Almuñécar y Algeciras, el viernes 15 del corriente. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Gerónimo Lino Rodriguez.

Vapores de la Compañía Sevillana de navegación a vapor, de Sevilla

TORRE DEL ORO, AZNALFARACHE, CIÉRVANA, SANTA ANA, SEVILLA, SAN JOSÉ. Salidas de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva todos los JUEVES. Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Félix, Cetta, Génova, Lyorna y Marsella llegan todos los DOMINGOS y salen al mismo día. ADMITEN CARGA Y PASAJEROS PARA DICHS PUERTOS. Consignatario: D. Francisco Guerrero.—Oficinas: Dique de Levante. Nota.—Estos buques admiten carga de trasbordo para Isla Cristina y Ayamonte.—Esta casa Consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías de domicilio Barcelona á este de Almería á precios reducidos.

Salvador Romero y Hermano.

BANQUEROS. Paseo del Principe núm. 10, Almería. Compra de cheques y letras de libras esterlinas, Francos, Pesetas, Marcos y toda clase de Papel Extranjero. COMPRA de toda clase de billetes y MONEDAS DE ORO, Españolas y Extranjeras. VENTA de CHEQUES sobre las principales plazas del mundo. NEGOCIACION DE GIROS. COMPRA Y VENTA de toda clase de Papel del Estado y Valores Públicos

Compañías Hamburguesa Sudamericana y Hamburg Amerika Linie

LINEA QUINCENAL DE VAPORES ALEMANES. Para Montevideo y Buenos-Aires el magnifico trasatlántico SANTA CRUZ saldrá de Cádiz el 27 Nbre. 1907. Admite pasajeros de 1.ª y 3.ª clase BILLETES DIRECTOS DESDE ALMERIA. Pasaje á Buenos-Aires, incluido impuestos, 21 DUROS. Para la Habana, Veracruz (para San Francisco de California) y Tampico EL MAGNIFICO VAPOR TRASATLANTICO SYRIA saldrá de Cádiz el 30 Novbre. Admite pasajeros de 1.ª y 3.ª clase. Cocineros y camareros españoles. Asistencia médica gratuita. Para informes, á los agentes, Cádiz, SRES. HIJOS DE EVELIO LAINEZ. Almería, ROMERO HERMANOS.

ABONOS QUIMICOS.

SUPERFOSFATOS, NITRATO, SULFATO AMONIACO, SALES DE POTASA Sociedad Anónima «Cros.»—Barcelona FABRICAS EN ALICANTE, SEVILLA Y BADALONA Los análisis de tierras, consultas, envío de folletos agrícolas y suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», son servicios gratuitos Dirijirse á DON JUAN GAVILAN, JOVELLANOS, 5, PRINCIPAL.—MADRID. Director de las oficinas técnicas. Pídanse precios y noticias mercantiles a la Agencia de la «Sociedad anónima Cros.» en Almería, Alvarez de Castro 14

COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

Indisputable superioridad en
CHOCOLATES
CAFES MOLIDOS Y EN GRANO.
TES, TAPIOCAS.

EL DIA

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS FUNDADA EN 1901
CARTAGENA

Incendios Valores Marítimos.

Capital social.	Pesetas 10.000.000
Reservas.	4.225.653,05
Total de garantías.	Pesetas 14.225.653,05

Siniestros pagados desde la fundacion de la Compañia

Por incendios.	Pesetas 10.140.973,80
Por marítimos.	4.883.261,73
Total de lo pagado.	Pesetas 15.024.235,53

Sub-Direcciones y Agencias en todas las provincias de España y extranjero.

Representante general para el ramo marítimo en la provincia de Almería

José Salazar Menendez Reyes Católicos núm. 5.- ALMERIA.

COMISIONISTA DE FRUTAS

LA PERLA ANTIGASTRÁLGICA DEL DOCTOR DELGADO, cura padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor acido ó vinagres, vómitos después de las comidas, insipiente, debilidad estomacal, saburras dicenteria y en general para todas aquellas molestias revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla El autor farmacia el Globo, Petuan 20.

Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Principe.

Precio de cada fresco, 24 reales

Café nervino medicinal

DEL DOCTOR MORALES.

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaqueca, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas 39, Madrid.

En Almería, farmacia de Vivas Perez.

SOLUCION BENEDICTO

DE GLICERO FOSFATO DE CAL CON CREOSOL

Preparacion la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, en enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postracion nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc.—Frasco, 2,50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

Depósitos: En Almería, farmacia de D. Juan Vivas Perez.—En Berja, A. Espinosa.—En Cuevas de Vera, F. Guevara y M. de Sola.—En Hércules-Overa, J. Jimenez.—En Serón, Luis Sanchez.

Bañero "El Recreo,"

BAÑOS DE MAR TEMPLADOS Y FRIOS

Debido á las mejoras introducidas en el presente año, podrá el público disfrutar de un cómodo y sólido establecimiento, uno de los pocos en España en que puedan los bañistas utilizarlo de día y á la sombra.

Horas de despacho para los abonos: de 8 á 13 y de 15 á 20.

LA ELEGANCIA

JUANA NAVARRO.

Corsets á medida y sin competencia FAJAS HIGIENICAS.

Umbilicales, matriz, sobrepartos, para reduccion del vientre, quebraduras de ingle y ombligo, hechas á medida. Últimos adelantos. Corsets rectos y elegantes desde 5 pesetas para señoras y de 3 para niños.

Paseo del Principe 13.

HUEVOL PILAN Y JAMA INGLESA.

Postres exquisitos.

Precio: 65 céntimos caja

COMPAÑIA HUEVOL SAN SEBASTIAN

1908

Almanaque Bailly-Bailliere

ó Pequeña Enciclopedia de la Vida Práctica.

REGALA una participacion en el billete entero de la Loteria de Navidad núm. 26.317.

RIFA 3 magnificos automoviles. SORTEA multitud de regalos.

500 páginas. 1.000 grabados. Mapas en colores.

Precio: 1,50 pesetas en rústica y 2 encartonado.

Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER



Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

Los EMLASTOS perforados americanos de feltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos EMLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus periodos mensuales.

Los emplastos de feltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter. Cura como por encanto. Boticas y Droguerías.

Aguas de Paterna.--(Sierra Nevada).

Las mejores para anemia, clorosis, dismenorrea y genitopatías de la mujer, pudiendo asegurar ser muy superiores á la infinidad de clases de píldoras, polvos y elixires, á base de hierro, inventadas hasta hoy para combatir dichas dolencias. No existe preparacion artificial que posea la eficacia de este agente natural; como purificador de la sangre, estimular el apetito, y en general, siempre que el organismo necesite recobrar energías, no tienen rival.

Díjense á P. y B. Fernandez, Almería.

HISTÓGENO Llopis

Precio máximo en toda España: (Histógeno líquido, 5'50 pesetas. (Histógeno granulado, 5'50)



¿Quiere V. ganar dinero? Trabajando por su cuenta ó la mía podrá lograrlo y comprando al contado una máquina AGUSTI de hacer medias y demás artículos de punto que se venden desde 250 pesetas si le interesa pida catálogo á la casa «N. Agustí Mañosa», fundada en 1888, calle de Gerona, 120.—Barcelona.

Tónico-renal DEL DOCTOR MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curacion de la debilidad d. espermatozoos y esterilidad.

Cuentan 39 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja y se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas 39, Madrid.

En Almería, farmacia de Vivas

VIAJEROS.

Nuestro paisano D. Manuel Maldonado, establecido en Sevilla con la gran casa de viajeros «La Continental», San Pablo, 1, nos participa haber hecho importantes reformas en todas las habitaciones con timbres y luz eléctrica, comedores con mesitas pequeñas para familias y excelente cocina. Ho pedaje desde 4 ptas. en adelante.

Academia de Idiomas

Escuela de Lenguas Vivas REAL 57.

Enseñanzas de Francés, Inglés, Español, Alemán, etc., por métodos «intuitivos» los más «modernos», asegurando un «éxito rápido».

Clases nocturnas de Francés é Inglés á precios muy reducidos. Clases de Caligrafía y reforma de letra, de Aritmética y Cálculos mercantiles, de Contabilidad y Teneduría de Libros, y de Taquigrafía, por renombrados Profesores.

Preparacion para las próximas oposiciones al Banco de España por varios oficiales del mismo.

Adoptado por el primer Dispensario Antituberculoso de Barcelona, La Coruña, Lisboa y en el Hospital de Niños Pobres de Barcelona, para el tratamiento y curacion de la

Tuberculosis, Anemia, Neurastenia

y enfermedades consuntivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Depósito para España: Perez, Martín, Velazco y C., Alcalá 7, Madrid.

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio para las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficas: las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS para curar las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 9^{me}, Rue Leclerc, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

PEPTONA ORTEGA

Para personas débiles y convalecientes, es el mejor tónico nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia y raquitismo. Farmacia, Leon 13. Laboratorio, Madrid

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias

de España, Francia y Portugal

43 años de existencia

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios

Subdirector en Almería,

Salvador Romero y Hermano,

Paseo del Principe núm. 10

AGENDA DE BOLSILLO PARA 1907

PARA USO DE PARTICULARES

Procesa libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre correos, ferias, vapores, etc.

PRECIO, 1,50 (encuadrada en tela) (con plancha dorada)

PILORAS DE BLANCARD

de PARIS (2 ó 6 al día)

no se venden sueltas

Escríbanse la Firma y el Rótulo verde

JARABE DE BLANCARD

Inalterable (2 ó 3 cucharadas al día)

DESCONFIENSE de los SIMILARES INEFICACES

LEUCORREA LINFATISMO DEBILIDADES